

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TALLER INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE GRANDES INCENDIOS FORESTALES, BASADO EN LAS ZONAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN (ZEG).”.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas del día 16 de julio de 2025, se reúnen las personas que se relacionan conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura, estudio y calificación de la documentación presentada en el “Sobre único electrónico”, en relación con el siguiente expediente de contratación:

**EXPTÉ:** CONTR 2025 309479

**TÍTULO:** SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TALLER INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE GRANDES INCENDIOS FORESTALES, BASADO EN LAS ZONAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN (ZEG).

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 48.460,50 € (Iva Incluido).

**TRAMITACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP).

Apertura por la Jefa de Servicio de Contratación

**PRIMERO.** - En la fecha indicada anteriormente se procede a la apertura del Sobre Único Electrónico y se comprueba que las siguientes personas licitadoras han presentado su proposición a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, publicado en el perfil de contratante con fecha 1 de julio de 2025, finalizando el mismo a las diez horas del día 16 de julio de 2025:

Orden	NIF - Razón social
1.	B91962043 - ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO, S. L.
2.	A28229813 - VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

**SEGUNDO.** - Se procede al análisis de la documentación presentada por las personas licitadoras en el Sobre Único Electrónico: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, conforme al apartado 10.2 del PCAP.

Para dar cumplimiento al art. 159.4.a) de la LCSP que establece que “Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia”. Se procede a realizar consulta en el ROLECE comprobándose que las empresas figuran inscritas.





VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL TALLER	Ud	Nº Unidades	Precio unitario de referencia (IVA No incluido)	Precio unitario ofertado (IVA No incluido)	Importe ofertado (IVA No incluido)
Servicio de Organización y desarrollo del Taller Internacional	meses	1	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
Servicio de acondicionamiento de sala: incluye montaje y desmontaje y suministro de indumentaria corporativa del taller	Jornada	1	4.000,00 €	3.800,00 €	3.800,00 €
Servicio de medios audiovisuales y difusión, incluye equipos y técnico de sonido y producción de material gráfico	Jornada	1	5.640,00 €	5.175,00 €	5.175,00 €
Merchandising	Unidades	100	15,00 €	10,00 €	1.000,00 €
Edición y producción del libro del taller	Unidades	150	25,00 €	27,00 €	4.050,00 €
Servicio de catering					
Cena oficial del día 22	Unidades	80	66,00 €	62,00 €	4.960,00 €
Coffee Break (2) del día 23	Unidades	200	13,00 €	10,00 €	2.000,00 €
Almuerzo tipo coctel del día 23	Unidades	100	32,00 €	30,00 €	3.000,00 €
Almuerzo tipo pic-nic del día 24	Unidades	80	12,00 €	12,00 €	960,00 €
Servicio de personal de atención en sala		2	900,00 €	900,00 €	1.800,00 €
Gestión, reserva y coordinación de alojamiento y desplazamientos		4	800,00 €	600,00 €	2.400,00 €
Organización de actividades secundarias: transporte en minibus		3	400,00 €	400,00 €	1.200,00 €
Edición y producción de la memoria final		1	2.000,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €

Conforme al apartado 10.3 del PCAP, tras el examen y calificación de la documentación incluida en el sobre único electrónico, se procede al análisis de las proposiciones económicas presentadas, al objeto de comprobar si alguna de ellas es anormalmente baja conforme a lo definido en el punto 7 “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”, apartado 7.B “Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja”, del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Según los parámetros para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el PCAP, para el caso de concurrencia de dos licitadores se considera oferta anormalmente baja cuando “sea inferior en más de 14 unidades porcentuales a la otra oferta”. Una vez realizadas las operaciones oportunas, se comprueba que las ofertas económicas presentadas no incurren en presunción de que las proposiciones no puedan ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, dado que ninguna oferta es inferior a 14 puntos porcentuales de la media aritmética (29.583,22€).

Una vez admitidas las ofertas, se da traslado al servicio proponente de la contratación de la documentación técnica que se valora mediante criterios aritméticos correspondiente al criterio “Formación en materia de gestión de eventos” que se valora hasta un máximo de 55 puntos, a fin de que emita el informe de valoración pertinente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos del día anteriormente citado.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
Estrella Macías Moreno

ESTRELLA MACIAS MORENO		17/07/2025 14:45:37	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw0xf9Zv8Qhjylub47FZJ1bqNau	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	